



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

Hace unos meses nos visito el director de parques y jardines a la barriada de los Prunos Huerta del Águila, en dicha visita se comprobó que había unos cuantos de arboles que había que apear, esta semana con las lluvias se ha caído un árbol y varias ramas grandes y nos preocupa que estos árboles puedan caerse por su mal estado como el de los prunos.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

Se solicite a parque y jardines que a la mayor brevedad posible apee los arboles para evitar que pueda haber accidentes.

Sevilla, a 5 de junio de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

[Handwritten signature]

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

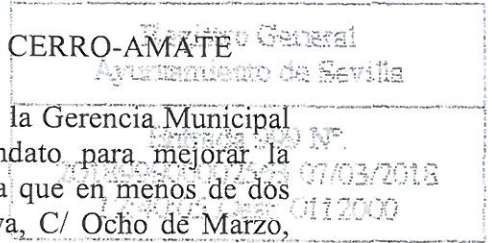
Entrada 999 Nº.
19:35:07 Dest 0112000

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino 06/03/2018



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE



El esfuerzo inversor que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha ido llevando a cabo en el presente mandato para mejorar la conservación de las calzadas de nuestras calles, ha dado lugar a que en menos de dos años se haya intervenido en viales como C/ Ingeniero la Cierva, C/ Ocho de Marzo, Avda. Juan XXIII, Avda. de la Plata, puente sobre la SE-30 hacia Padre Pío, Avda. San José de Palmete, polígonos industriales de La Negrilla y Parsi y al menos ocho calles de la Bda. La Doctora Este, realizándose su correspondiente fresado, reasfaltado y pintado de la señalización correspondiente.

Este esfuerzo debe seguir adelante para continuar con la mejora y adecentamiento de otras vías de nuestros barrios, que por el abandono al que han sido sometidas durante años se encuentran especialmente deterioradas y que padecen de puntos negros donde la conducción puede ser incluso peligrosa.

Así, sería preciso que por parte de los técnicos de la Gerencia examinaran estas calles y se priorizara en aquellas que, por su estado de conservación o por el gran tráfico rodado que sufren, deberían ser reparadas y reasfaltadas, como podrían ser Avda. San Juan de la Cruz, C/ Amor, Avda. Parque Amate, C/ Afán de Ribera, Ronda de la Doctora Oeste y Avda. Barrios Unidos, entre otras posibilidades.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate y la Gerencia Municipal de Urbanismo se impulsen nuevas intervenciones de reasfaltado y otros arreglos en las calles del Distrito que más lo precisen, continuando con la mejora y conservación de viales iniciada en el presente mandato.

En Sevilla, 7 de Marzo de 2108

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 809 Nº
201809000002650 07/03/2018
10:59:13 Dest: 0112000

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Uno de los espacios de nuestro distrito donde se puede comprobar de forma evidente las mejoras realizadas en el presente mandato municipal es el Parque Amate. En sólo unos dos años, sus usuarios y usuarias han comprobado cómo se ha instalado el sistema de riego automático, se han arreglado sus caminos, se ha reparado la solería que rodea el estanque, se ha construido unos aseos públicos y se ha colocado nuevo mobiliario urbano, entre otras inversiones.

Independientemente de que sea necesario seguir impulsando mejoras en lo que resta de mandato, y siendo conscientes que este espacio no es una zona verde más, sino que tiene una importancia central en el ritmo diario del Distrito por su gran extensión y amplio uso cotidiano, sería importante que se diseñara un estudio integral de esta zona verde por el que se describieran sus características, se detectaran sus carencias y márgenes de mejora, se enumeraran las intervenciones ya realizadas y se plantearan las posibles soluciones, documento que suponga una hoja de ruta que marque las inversiones futuras a los sucesivos gobiernos municipales.

Estamos hablando de un Plan Director del Parque Amate, que sería elaborado tanto por técnicos y especialistas en temas de biología, medioambientales y paisajísticos, como con la participación ciudadana de aquellos/as vecinos/as y asociaciones que más involucrados están con su marcha diaria.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate y el Área de Parques y Jardines se impulse un proceso que culmine en la redacción de un Plan Director del Parque Amate, documento que recoja las potencialidades y necesidades de esta importante zona verde del distrito, así como las actuaciones e inversiones necesarias para llevar a cabo mejoras en el futuro, contando tanto con especialistas como con el movimiento asociativo vinculado al mismo.

En Sevilla, 7 de Marzo de 2108

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate de 11 de octubre de 2017 presentaron una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, consistente en instar a la Junta de Andalucía a que recogiera en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2018 las partidas necesarias para poder llevar a cabo las actuaciones y obras de su competencia que se precisan en los centros educativos del Distrito Cerro-Amate, incluyendo, entre otras, la habilitación de comedor en la antigua vivienda portería en Centro de Educación Infantil (CEI) Toribio de Velasco de la Ciudad de Sevilla.

En dicha propuesta señalamos como la presentación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2018 era una ocasión fundamental a tener en cuenta a fin de conseguir que el Gobierno autonómico recogiera las demandas vecinales de nuestro Distrito Cerro-Amate en temas o asuntos de especial importancia. En este sentido, nos centramos en unos equipamientos públicos tan importantes para el futuro de los vecinos más jóvenes de nuestro Distrito y para el desarrollo de nuestra sociedad en general, como son los centros educativos.

Señalamos, además, que, sin desmerecer la necesidad de que se ejecuten por la Junta de Andalucía todas las actuaciones u obras de su competencia en los centros educativos de nuestro Distrito que sean necesarias, debía tenerse muy en cuenta la reivindicación largamente planteada por la comunidad educativa del Centro de Educación Infantil "Toribio de Velasco" de que se habilite como comedor escolar la antigua vivienda portería ubicada dentro de dicho centro, en el Barrio del Cerro del Águila.

Sin embargo, la Junta de Andalucía no tuvo en cuenta esta petición de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate y no incluyó en sus Presupuestos para el ejercicio 2018 ninguna partida destinada a la habilitación de comedor en el CEIP Toribio de Velasco.

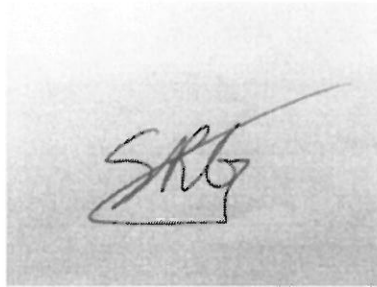
Consideramos que, dado que la Junta de Andalucía se desentiende de la realización de una actuación muy importante para un centro de uno de los barrios más populosos de nuestro Distrito, y, puesto que, según nos comentan los representantes de su comunidad educativa, la demanda de comedor en este colegio es cada vez mayor; tendrá que ser el Ayuntamiento de Sevilla el que se plantee la posibilidad de acometer dicha actuación con sus propios medios.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate proponen al Pleno de esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las delegaciones municipales competentes a que lleven a cabo las actuaciones y obras que se precisen para habilitar como comedor la antigua vivienda portería del Centro de Educación Infantil (CEI) Toribio de Velasco, del Barrio del Cerro del Águila.

Sevilla, 7 de marzo de 2018



Santiago Rueda Gómez
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Como ya se puso de manifiesto en 2016 y 2017, desde inicios de 2018 puede observarse a lo largo y ancho del Distrito Cerro-Amate el fenómeno de la proliferación de matorrales y malas hierbas en numerosas zonas terrazas de nuestro Distrito, desde extensos solares hasta amplios parterres o pequeños alcorques que rodean a los árboles de nuestros acerados.

Nº
17/03/2018
11.0000

La extensión del problema abarca toda la geografía del Distrito Cerro-Amate: desde la calle Águila Perdicera, en el Barrio de Nuestra Señora del Águila, y la calle Carmen Vendrell, en el Barrio de Su Eminencia, hasta el barrio de La Negrilla; desde los solares de la calle Proa, en la Barriada de Jesús, María y José, hasta el Barrio de Padre Pío o las calles Indulgencia y Honestidad, en el Barrio de San José de Palmete. Esta situación se agrava especialmente en un Distrito como el de Cerro-Amate, donde son muy numerosos los solares y descampados. Pero se trata, además, de un problema que alcanza a parterres y alcorques de zonas plenamente urbanizadas como los Barrios de La Romería, Santa Aurelia, Rochelambert, Juan XXIII, Tres Barrios - Amate o El Cerro del Águila.

Muy significativa es también la situación del Barrio de Hacienda San Antonio, donde hay que destacar la acumulación de maleza y jaramagos en la calle Las Melias y la Avenida Parsi, así como la frondosidad de matorrales y el absoluto abandono que muestra el solar municipal de la calle Arosa o la deplorable imagen del paseo de la calle Columbretes, donde la hierba y los matorrales crecen a su libre albedrío.

Vuelve a repetirse la imagen deplorable del solar de la calle Voltio, en el Barrio de Contadores, un solar adscrito a LIPASAM que, un año más, por estas fechas, se llena de nuevo de matorrales y de basuras.

Asimismo, es lamentable el estado que presenta el bulevar de la Ronda del Tamarguillo, tanto en el tramo comprendido entre la Glorieta de Ruperto Chapí y la calle Federico Mayo Gayarre, como en el tramo que se extiende entre esta calle y la Avenida de Andalucía. En este bulevar, los alcorques, sin árboles, aparecen rebosantes de matorrales y el crecimiento de mala hierba y jaramagos van haciendo cada día más difícil el paseo por un recinto que debería ser un agradable bulevar.

Otros puntos del Distrito con matorrales abundantes son los alcorques y solares de la c/ La Puebla del Río, en el Barrio de La Negrilla, o los solares de la c/ Proa, en el Barrio de Jesús, María y José, cerca del Barrio de Santa Aurelia.

Algunos otros puntos a destacar, donde es preciso limpiar de matorrales y malas hierbas numerosos alcorques, parterres o solares, son las siguientes vías:

- c/ Puerto de los Alazores
- Avenida de Los Gavilanes
- Avenida de San Juan de la Cruz



CERRO-AMATE

- Plaza Francisco Granados Salvador
- c/ Joaquín Cortés
- c/ Paulo Orosio
- c/ Petrarca
- c/ Enrique Granados
- Avenida del Parque Amate
- c/ Amor
- c/ Mandarina
- c/ Dobla
- Glorieta Cuzco
- c/ Ocho de marzo
- c/ José Sarabia
- Avenida de Hytasa
- c/ Ingeniero La Cierva esquina con c/ El Barbero de Sevilla
- c/ Cruz del Sur
- c/ Cigüeña
- c/ Zorzal
- c/ Vencejo
- c/ Contador
- c/ Transformador
- c/ Alternador
- c/ Electricidad
- Avda. de Andalucía
- Ronda de Padre Pío
- c/ Las Navas
- c/ Bollullos
- c/ Valentina Pinelo
- c/ La Puebla del Río
- c/ Bujalance
- Plaza de La Carlota
- c/ Priego de Córdoba
- c/ Chucena
- c/ Nerva
- c/ Cartaya
- c/ Afecto
- c/ Loja
- c/ Torbizcón, junto a parque de aparatos de juegos infantiles

La invasión de maleza en todos estos entornos es ciertamente preocupante y supone un grave riesgo de insalubridad para los vecinos, pues crea un ambiente natural a propósito para la proliferación de plagas como ratas, mosquitos o cucarachas, aparte de todo tipo de animales que pueden encontrar refugio perfecto en estas "microselvas". Además, existe el riesgo de que se sequen los matorrales, cuando concluya la época de lluvias, y se incendien, como ya ha ocurrido en más de una ocasión, por ejemplo, en las calles La Puebla del Río o Águila Perdicera. Por otro lado, la abundancia de matorrales en solares, parterres y alcorques provoca que se retenga y acumule en ellos la basura y se dificulte su retirada.



CERRO-AMATE

Como venimos reiterando todos estos años atrás, entendemos que es preciso dar a tantos puntos de nuestro Distrito la atención propia de un entorno urbano cuidado y corregir cuanto antes la imagen y la situación de estos espacios, a los que se está dejando en manos de una naturaleza indómita.

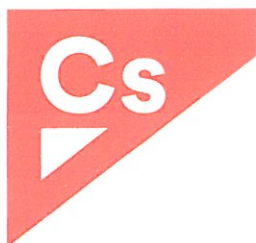
Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen al Pleno de esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a los órganos municipales competentes a llevar a cabo las actuaciones oportunas a fin de que queden limpios los numerosos solares, parterres y alcorques del Distrito Cerro-Amate afectados por matorrales y malas hierbas, así como que se adopten medidas para que no vuelvan a acumularse.

Sevilla, 7 de marzo de 2018

José Manuel Rodríguez Acebes
Vocal del Partido Popular en la JMD Cerro-Amate



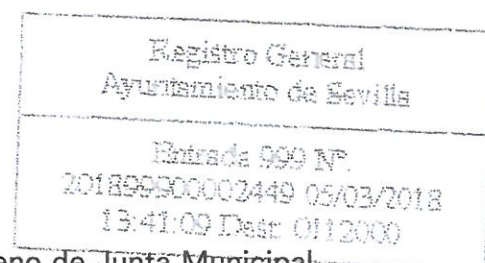
AGRUPACIÓN CERRO-AMATE

N/Ref. : 4/18

Fecha: Sevilla, 05 de marzo de 2018

Asunto: Venta ilegal en Mercatemático

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



El Grupo Ciudadanos del Distrito Cerro Amate trae a este Pleno de Junta Municipal de Distrito la problemática que presenta la actual situación de Mercatemático, en la barriada de las Américas, que, nos es trasladada por la Intercomunidad de Propietarios de la calle Tucumán.

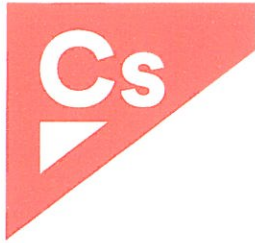
El mercadillo que se instala los domingos está destinado a la venta de ropa y fruta, siendo legal y cumpliendo con la normativa de venta ambulante. Los vendedores no utilizan altavoces, se preocupan de utilizar cajas acústicas para los generadores y respetan el horario legal de venta (de 7 a 15 h).

Desde la prohibición de la venta en el Charco de la Pava, han notado un incremento de vendedores de productos de segunda mano. El mes pasado acudían unos 15 vendedores ilegales y ya alcanzan unos 70 puestos ilegales.

Existe tensión entre vendedores ilegales y legales pues, estos últimos temen que los vecinos terminen pidiendo la eliminación de Mercadillo de Los Domingos, pues se ha empezado a percibir algunos problemas durante el mercadillo ilegal que los vecinos de las Américas sufrieron durante dos años, tales como acampadas desde el sábado, aumento de basura, robos, venta del material robado y gorrillas que exigen dinero a los vecinos de la c/Tucumán, Portobello y Avda. de las Águilas.

Desde la Intercomunidad de la calle Tucumán presentarán un escrito solicitando medidas urgentes para terminar con el problema. En caso de ser ignorados y no se aporten soluciones, solicitarán formalmente la eliminación total del mercadillo y presentarán una demanda contra el Ayuntamiento de Sevilla por permitir una actividad ilegal que perjudica al barrio.

El actual mercadillo legal goza de una buena relación con los vecinos y lo perciben como positivo para el barrio. Pero la venta ilegal está generando suciedad y un clima de inseguridad entre los vecinos.



AGRUPACIÓN CERRO-AMATE

Por tanto, el Grupo Ciudadanos Cerro Amate, presenta en este pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

Desde el Distrito Cerro Amate instar al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales y al Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, del Ayuntamiento de Sevilla para que elimine la venta ilegal en Mercatemático.

En Sevilla, a 05 de marzo de 2018

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



3.7

AGRUPACIÓN CERRO-AMATE

N/Ref. : 5/2018
Fecha: Sevilla, 05 de marzo de 2018
Asunto: POZO ROCHELAMBERT

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201899900002450 05/03/2018 13:42:38 Dest: 0112000

El barrio de Rochelambert es, dentro de nuestro distrito, una de las pocas zonas que goza de una amplia superficie de zonas verdes. Estas zonas, en su origen, eran parterres de terrizo sin vegetación, pero gracias a la implicación de los vecinos y asociaciones, como AL-QUIVIR, se han convertido en un vergel. El problema, que nos comunican los vecinos a través de la Asociación Al-Quivir, es que no disfrutan de un sistema de riego que no sea de agua potable de la red municipal por lo que, en caso de sequía, no podrían regar esos parterres.

La solución viene la por la vía de realizar un pozo para garantiza el riego durante todo el año.

Por tanto, desde el Grupo Ciudadanos Cerro Amate, presenta en este pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

Desde el Distrito Cerro Amate instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Sevilla, que se estudie la viabilidad de la ejecución de un pozo en la Barriada de Rochelambert para atender al riego de los parterres y zonas verdes del barrio.

En Sevilla, a 05 de marzo de 2018

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano



Asamblea IULV-CA Cerro-Amate



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los centros cívicos de Sevilla se han convertido en unos espacios públicos imprescindibles para la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento, así como para favorecer el asociacionismo vecinal, el acceso a la cultura y la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de la capital.

Estos equipamientos municipales tienen como misión posibilitar a los/as ciudadanos/as lugares abiertos de encuentro, información, formación, orientación y entretenimiento con el fin de propiciar y potenciar la creación de hábitos saludables de ocio y mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as.

En la actualidad, Cerro-Amate cuenta con 2 centros cívicos y sobre ellos recae además el grueso de la atención ciudadana municipal. De ahí la importancia de dotar con personal suficiente a estos espacios públicos, algo que no ocurre en estos momentos, según denuncian los sindicatos y el comité de empresa del Ayuntamiento.

La no cobertura de vacantes y la precarización de las condiciones laborales de las plantillas de los centros cívicos está conllevando además el deterioro de los distintos servicios que desde estas instalaciones municipales se ofrece a los/as ciudadanos/as.

A la no cobertura de las bajas de larga duración y a la falta de contrataciones, hay que sumar además la externalización de programas y funciones que se pueden realizar con personal municipal, formado y cualificado para ello.

Y es que desde el Ayuntamiento se está contratando a empresas privadas, cuyo objetivo principal es obtener beneficios económicos y no servir a la ciudadanía, para prestar servicios (vigilancia, programa de asociacionismo y de mediación vecinal, 010, control de ciberredes...) que podrían afrontarse con plantilla municipal, si se cubrieran las bajas, y que suponen en la práctica un coste innecesario a las arcas locales.

Desde Izquierda Unida consideramos urgente recuperar unos centros cívicos que -salta a la vista- se encuentran infradotados y cuyas carencias de personal están siendo suplidas con el esfuerzo, la profesionalidad y el voluntarismo de sus trabajadores.

Igualmente, vemos necesario que desde el Ayuntamiento se refuerce la coordinación de toda la red de centros cívicos y distritos, con el fin de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, y que se promueva el protagonismo y la implicación de su personal en la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de los distintos programas y actividades que allí se llevan a cabo.



Asamblea IULV-CA Cerro-Amate



Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida y Participa Sevilla en Cerro-Amate proponemos los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Que se refuerce el personal público de los centros cívicos de nuestro Distrito, cubriendo las bajas y las vacantes actualmente existentes y ampliando la plantilla para garantizar el correcto funcionamiento de estos espacios.

SEGUNDO. Que se realice, de cara a los próximos presupuestos municipales, un estudio de los servicios o programas privatizados en los centros cívicos y se planifique la recuperación de todos ellos.

TERCERO. Que desde el Gobierno local se abra un proceso de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores de los centros cívicos al objeto de abordar las distintas demandas que la plantilla viene reivindicando en materia de cobertura de vacantes, calendario laboral, RPT, etcétera.

CUARTO Que se elabore un plan de modernización de la red de centros cívicos, con la participación de sus trabajadores, y se dote presupuestariamente en el próximo ejercicio, con el fin de afrontar las carencias de estos espacios públicos y de mejorar los servicios que desde allí se ofrecen a la ciudadanía, como puede ser bibliotecas y módulos de la tercera edad en Su Eminencia.

Fdo.: José A. Martínez Conde
Portavoz IULV-CA

Fdo.: Olga Negrón Rojas
Portavoz Participa Sevilla



Grupo IULV-CA en la JMD de Cerro-Amate.

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Pleno General
Ayuntamiento de Sevilla
Fecha: 03/12/2010
10/03/2013

En los últimos meses se han producido episodios en varias Juntas Municipales de Distrito que desde Izquierda Unida sólo podemos calificar de graves. Hablamos de mociones sobre la pérdida de poder adquisitivo que, aún recogiendo en el orden del día de la convocatoria, no se permitieron debatir por no ser competencia municipal. Curioso que el Grupo Municipal en el gobierno (PSOE) sí presente una moción similar en el Pleno del Ayuntamiento... ¿no es competencia municipal en un Distrito pero sí es competencia municipal en Plaza Nueva?

Esta forma de actuar arbitraria, y en algunos casos con un comportamiento déspota y caciquil, demuestra el vaciamiento de contenido que se está produciendo estos debates. Desde IU ya llevamos tiempo denunciando el deterioro que sufren actualmente las Juntas Municipales de Distrito, donde la participación vecinal se ha reducido en este mandato a niveles desconocidos, debido a la nula ejecución de lo que allí se aprueba y al vaciamiento de sus contenidos.

A base de incumplir de forma permanente lo que se aprueba y de rebajar al mínimo el poder decisorio de sus plenos, se está debilitando al movimiento vecinal y al tejido asociativo de la capital. **Da la sensación que el gobierno municipal quiere reducir el debate en los Distritos a los bolardos y a las podas, cuando para eso no hace falta una JMD.**

Cada vez son más los vecinos y vecinas de Sevilla que, al no ver resultados a su implicación en los problemas de sus barrios, terminan arrojando la toalla y dejando de participar en estos órganos. Recientemente podíamos leer en prensa a una representante vecina en estos términos: *"Nos preocupamos de redactar y presentar propuestas y al final sí, sí a todo pero no se ejecuta nada. Así que tal como está la cosa, para arreglar un bache y reponer dos pivotes no hace falta convocarnos a todos cada mes"*.

En el pasado mes de enero, se celebró en el Ayuntamiento una Junta de Portavoces para agilizar las reformas del **Reglamento del Pleno** y el **Reglamento de Participación Ciudadana**. Se trata de reglamentos que han quedado totalmente obsoletos para la realidad actual de la ciudad, pero el gobierno municipal ha incumplido todos los plazos establecidos para adaptar a los nuevos tiempos el funcionamiento del Ayuntamiento y los Distritos.

El bloqueo que arrastran las reformas de ambos reglamentos en ningún caso se debe imputar a la falta de propuestas de los grupos de la oposición, o a la falta de insistencia. El PSOE no está propiciando el adecuado diálogo y a estas alturas de mandato ya no es de recibo que este tema permanezca enquistado. Se creó un grupo de trabajo, se presentaron enmiendas por parte de los diferentes grupos, se analizaron de forma conjunta e individual... pero seguimos sin tener unos textos concretos para que el gobierno lo eleve al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Al margen de las propuestas que otros Grupos tengan sobre estos reglamentos, desde Izquierda



Asamblea IULV-CA Cerro-Amate

Grupo IULV-CA en la JMD de Cerro-Amate.

Unida presentamos en su momento una batería de enmiendas para incrementar la transparencia y los mecanismos de participación tanto en el Pleno del Ayuntamiento como en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito.

Como resumen, para el Ayuntamiento hemos propuesto que las sesiones sean más dinámicas y que las entidades ciudadanas puedan intervenir en los puntos del orden del día que les afecten o en las comisiones delegadas, así como garantizar un seguimiento público de los acuerdos plenarios a través de la web municipal para que cualquier ciudadano pueda comprobar, de un simple vistazo, si el gobierno cumple o no con las mociones aprobadas.

En el Reglamento de Participación Ciudadana, queremos que se reconozca el “derecho a la iniciativa ciudadana”, se trataría de una especie de ILP municipal que podría activarse a partir de la recogida de firmas. Apostamos por reglamentar las consultas populares y por reconocer las plataformas o redes ciudadanas como entidades con derecho a participar en los asuntos públicos de la capital.

En definitiva, en ambos reglamentos apostamos por **más y mejor democracia**.

Por ello, desde el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en Cerro-Amate, formulamos la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Instar al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

SEGUNDO: Instar al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

TERCERO: Instar al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a retomar el diálogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno.

CUARTO: Instar al Distrito a que organice unas jornadas abiertas para presentar los nuevos reglamentos y dar a conocer las nuevas formas de participación que tienen los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Fdo: José A. Martínez Conde
Portavoz IULV-CA



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO-AMATE**

Hace dos mese estuvo en el pleno el director de AVRA al cual se le solicito una reunión en la cual estuviera AVRA, Urbanismo, distrito y las asociaciones vecinales. A día de hoy no tenemos contestación de cuando se va a realizar dicha reunión.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Ruego.

Se le solicite a AVRA la reunión para darle salida a todos los temas pendientes.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Sevilla, a 5 de marzo de 2018 Entrada 999 Nº. 201800000002534 06/03/2018 19:35:31 Dest: 0112000

El Representante de la Intercomunidad
Los Prunos, Huerta del Águila.

Fdo: José Díaz Martínez



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la calle Arpa a la altura de la pista deportiva los Prunos se ha abierto una calicata para meter el gas para darle servicio al colegio Adriano del Valle, cual es nuestra sorpresa cuando observamos que a medida que se hacia la obra se iba cerrando tanto las apertura en el asfalto como los acerado quedando terminado. Pero la calle Arpa le echaron albero y así se ha quedado hasta ahora.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Ruego.

Se solicite a la empresa que haya hecho dicha obra termine la reparación de la calle lo antes posible.

Sevilla, a 5 de marzo de 2018

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alberto Sobrino Sobrino", written over a horizontal line.

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

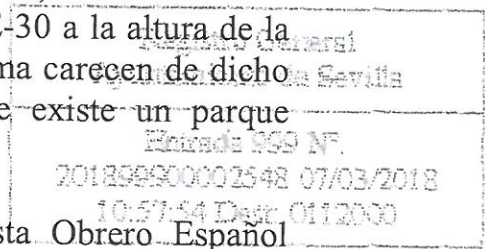
Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201899900002536 06/03/2018 19:35:38 Dest 0112000



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas de la calle Rafael García Minguel, nos manifiestan su preocupación ya que falta parte del vallado de la SE-30 a la altura de la citada calle, concretamente hasta tres puntos de la misma carecen de dicho vallado metálico. Esta situación se agrava dado que existe un parque infantil en la citada zona.



Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula el siguiente

RUEGO

Se inste a la delegación competente para que se proceda a restituir las zonas del vallado que faltan de la calle Rafael García Minguel a la altura de la SE-30.

En Sevilla, 7 de Marzo de 2108

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



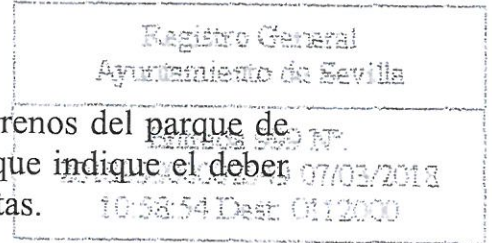
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Tras las recientes lluvias y ante la inminente llegada de la temporada primaveral, los padres de La Negrilla nos han transmitido su preocupación en referencia al estado de los terrenos del parque situado entre la hacienda sede de la fundación Forja XXI y la rotonda homónima. Al parecer, los terrenos colindantes al parque infantil que se encuentran en su interior son utilizados de forma habitual como área de esparcimiento de perros, haciendo éstos sus deposiciones allí, sin que sean recogidas por sus dueños.

Esto genera un problema de convivencia ya que los niños cuando se adentran en dichos terrenos para jugar, lo hacen rodeados de excrementos, algo indeseable en términos higiénicos y de salubridad.

RUEGO

Se proceda a la limpieza y adecuación de los terrenos del parque de Forja XXI y a la posterior instalación de señalización que indique el deber de los dueños de recoger las deposiciones de sus mascotas.



Sevilla, 7 de marzo de 2018

R. Rubén Manrique Galán
Vocal

Eduardo Mesa Pérez
Portavoz



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En fechas recientes, hemos recorrido el entorno del Edificio Magallanes con representantes de su Intercomunidad de Propietarios. Este Edificio se integra por doce bloques de viviendas, con población mayoritariamente joven, ubicadas entre las calles La Puebla del Río y la calle Estrecho de Magallanes.

En la intersección de dichas calles con la Ronda de Padre Pío, existe un recinto cerrado de carácter público, en el que se instalaron en su día un conjunto de aparatos de gimnasia de mantenimiento, los cuales fueron vandalizados y terminaron por ser retirados en su totalidad. Además, han sido sustraídos un gran número de paños de los cerramientos metálicos que protegen este espacio.

Los vecinos nos han comentado la conveniencia de recuperar este espacio mediante la reposición de los paños de cerramientos sustraídos, la instalación de aparatos de juegos infantiles, así como la instalación de una estación del Servicio de Alquiler de Bicicletas Públicas de Sevilla, conocido como SEVICI.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

4.6



CERRO-AMATE

Registro General

Ayuntamiento de Sevilla

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Entrada 000 Nº.

201700000002673 07/03/2018
15:03:33 10/03/2018

Recientemente hemos podido recorrer el Barrio de Padre Pío con un buen número de vecinos, representantes de la A.VV. Guadaira, quienes nos han reiterado su malestar por el conocido problema de la existencia de cuadras ilegales en el sector este del barrio.

El 10 de julio de 2012, durante el mandato municipal del Partido Popular, se desmantelaron diecisiete cuadras, con más de un centenar de animales, en la calle Bollullos del Barrio de Padre Pío Este.

Se trató de una actuación sin precedentes que venía a atender una reivindicación desde hacía más de veinticinco años de los vecinos de Padre Pío, los cuales habían tenido que sufrir durante tanto tiempo las enormes incomodidades, riesgos para la salud, malos olores, insectos y ratas que generaba a escasos metros de sus viviendas el hacinamiento totalmente ilegal de un gran número de caballos y de animales de granja.

El dispositivo municipal de aquel momento contó con efectivos de Policía Local, Zoonosanitario, LIPASAM, técnicos de la Gerencia de Urbanismo, Medio Ambiente y Salud, además de la colaboración de la Unidad de Caballería de la Policía Nacional y de técnicos de la Consejería de Medio Ambiente.

Sin embargo, a pesar de la satisfacción vecinal obtenida en aquel momento y el esfuerzo realizado para llevar a cabo una actuación pública de tan grandes dimensiones, tenemos que lamentar que, desde mayo de 2016, han vuelto a producirse los mismos problemas en las calles de Padre Pío Este. De hecho, han vuelto a instalarse caballos en la misma zona de la calle Bollullos y, además, ahora se han construido nuevas cuadras con bloques de construcción y chapas, ocupando ilegalmente gran parte de la anchura de la calle peatonal que discurre junto a la vía férrea de la línea de cercanías de Renfe, paralela a la calle La Pañoleta.

Por ello, en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate de 11 de mayo de 2016, el Grupo Popular presentó una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, consistente en "instar a los órganos municipales competentes a adoptar las medidas oportunas para que se desmantelen las cuadras de caballos establecidas en el Barrio de Padre Pío, en la calle que discurre aledaña a la vía férrea de la línea de cercanías de RENFE, paralela a la calle Pañoleta, como en la calle Bollullos; además de tomar las medidas necesarias para que este tipo de hechos no vuelvan a producirse".

Sin embargo, cerca de un año después tenemos que constatar que no se ha hecho nada al respecto, por el contrario, el número de caballos y las molestias se han incrementado.

4.6



CERRO-AMATE

A este respecto, tenemos que recordar como en octubre de 2014, el Grupo Socialista, en relación con el referido espacio de la calle Bollullos presentó en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate una propuesta, que fue aprobada, consistente en "instar al Distrito Cerro-Amate a que, a través de los organismos municipales correspondientes, impulse la realización de un estudio para ubicar una zona lúdica que abarque la instalación de juegos y elementos para niños y personas mayores en la parcela definida como zona verde perteneciente a AVRA y situada en la c/ Bollullos, destinándose la parcela presupuestaria correspondiente para su desarrollo".

Entendemos, que sería ahora un buen momento para llevar a la práctica esta iniciativa, para lo cual, se precisa que vuelvan a retirarse las cuadras de caballos de la calle Bollullos, además de las que también se han instalado en las proximidades de la calle La Pañoleta.

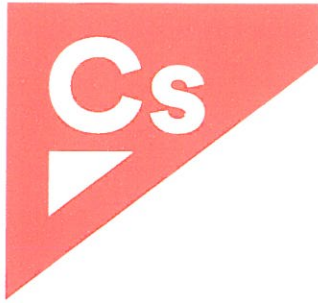
Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

- Que se inste a los órganos municipales competentes a adoptar las medidas oportunas para que se desmantelen las cuadras de caballos establecidas en el Barrio de Padre Pío Este, tanto en la calle que discurre aledaña a la vía férrea de la línea de cercanías de Renfe, paralela a la calle La Pañoleta, como en la calle Bollullos; además de tomar las medidas necesarias para que este tipo de hechos no vuelvan a producirse.

Sevilla, 7 de marzo de 2018

José Manuel Rodríguez Acebes
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



4.7

AGRUPACIÓN CERRO-AMATE

N/Ref. : 2/2018
Fecha: Sevilla, 05 de marzo de 2018
Asunto: Apeo árbol en calle Binefar número 9

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 500 Nº. 201899900002451 05/03/2018 13:43:57 Dest: 0112000

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

RUEGO:

Por segundo vez, que se realice el apeo del árbol que se encuentra en la calle Binefar número 9, ante la inminente llegada de la primavera con el consiguiente perjuicio que tendría la hija de nuestro vecino Antonio.

En Sevilla, a 05 de marzo de 2018

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano